

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

36279 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón de otorgamiento concesional a favor de ALVARGONZÁLEZ S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 17 de noviembre de 2023, ha acordado el otorgamiento concesional interesado por ALVARGONZÁLEZ, S.A., para la explotación del Tinglado EMO-04 en el Muelle de la Osa con destino a almacenamiento y manipulación de graneles sólidos, mercancía general y vaciado y llenado de contenedores.

Las principales condiciones del otorgamiento son las siguientes:

- Tasa de actividad: 0,65€/t/año.
- Tráfico Mínimo: 6.000 toneladas al año.
- Tasa de ocupación: 37.090,36 euros anuales.
- Plazo: 10 años.
- Superficie concedida: 1.500 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Gijón, 27 de noviembre de 2023.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A230046117-1